

SESIÓN 30° EXTRAORDINARIA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO
2020 - 2024**

En el Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, en Sesión 30°, siendo las 09:00 horas del día 15 de diciembre de 2023 y encontrándose reunidos en las Oficinas que ocupan esta Dirección de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, ubicadas en 1° Piso de la Dirección de la Consejería Jurídica, en Calle Francisco I. Madero, Número 4, Colonia Nacoziari, Código Postal 43800, Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo; los integrantes del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo; en este sentido se encuentra debidamente notificados y convocados el **L.D. Luis Alberto Ramírez Brito**, Director de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; **Dra. en J.O. Citlali Lara Fuentes**, Secretaria General Municipal; **Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando**, Secretario de la Contraloría Interna e Integrante del Comité de Transparencia; **L.C.P. Olga Lidia Enciso Islas**, Secretaria de Finanzas Municipal; y el **Ing. Arq. Fabián Miguel Ángel Salamanca Pérez**, Secretario de Obras Públicas Municipal; quienes en uso de las facultades que les confieren los **Artículos 6 Inciso A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 4 Bis Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; Artículo 26 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; Artículos 1, 2, 4 fracción IV, 25 Fracción I y VI, 39 y 40 Fracción II, 130 Párrafo Segundo y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo**, y demás aplicables al caso en concreto, realizan la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista.
2. Verificación de Quórum e Instalación Legal del Comité.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Discusión y en su caso **CONFIRMAR, MODIFICAR o REVOCAR la AMPLIACIÓN DE PLAZO**, solicitada por la **Secretaría de Finanzas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo; con respecto de la Solicitud de Acceso a la Información con Folio 130225200020723 y número de Expediente DTAIP-TIZA-PNT/139/2023;**
5. Discusión y en su caso **CONFIRMAR, MODIFICAR o REVOCAR la INCOMPETENCIA DE SUJETO OBLIGADO**, solicitada por la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo; con respecto de la Solicitud de Acceso a la Información con Folio 130225200021223 y número de Expediente DTAIP-TIZA-WEB/039/2023;**
6. Manifestación de los Acuerdos Tomados.
7. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, procede al desahogo del orden del día:

1. Pase de Lista:

L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia.	Presente
Dra. en J.O. Citlali Lara Fuentes, Integrante del Comité de Transparencia.	Presente
Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando, Integrante del Comité de Transparencia.	Presente
L.C.P. Olga Lidia Enciso Islas, Ponente	Presente
Ing. Arq. Fabián Miguel Ángel Salamanca Pérez, Ponente	Presente

2. Verificación de Quórum e Instalación Legal del Comité:

En vista de que se encuentra presente la **TOTALIDAD** de los **Integrantes Convocados del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**, se declara la

existencia de **QUÓRUM LEGAL** e instalado el Comité, por lo tanto, los asuntos y acuerdos aquí tomados serán de aplicación obligatoria al caso en concreto, para presentes y ausentes.

3. Aprobación del Orden del Día

Se pone a disposición de los Integrantes **Convocados del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales:**

- Solicitud de **AMPLIACIÓN DE PLAZO**, con respecto de **Solicitud de Acceso a la Información** con Folio **130225200020723** y número de Expediente **DTAIP-TIZA-PNT/139/2023**.
- Solicitud de **INCOMPETENCIA DE SUJETO OBLIGADO**, con respecto de la **Solicitud de Acceso a la Información** con Folio **130225200021223** y número de Expediente **DTAIP-TIZA-WEB/039/2023**.

A lo cual los Integrantes Convocados del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **APRUEBAN** en cada uno de sus puntos el **ORDEN DEL DÍA**.

4. Discusión y en su caso CONFIRMAR, MODIFICAR o REVOCAR la AMPLIACIÓN DE PLAZO, solicitada por la Secretaría General Municipal de Tizayuca, Estado de Hidalgo; con respecto de la Solicitud de Acceso a la Información con Folio 130225200020723 y número de Expediente DTAIP-TIZA-PNT/139/2023.

En uso de la voz el L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, quien manifiesta:

"La L.C.P. Olga Lidia Enciso Islas, Secretaria de Finanzas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, actuando en la presente solicitud como Unidad Administrativa Responsable de Proporcionar la Información Solicitada, mediante oficio sin número, de fecha 13 de diciembre de 2023, notificado legalmente ante esta Dirección de Transparencia, bajo protesta de decir verdad en misa fecha; razón por la cual con motivo de fundar y motivar la petición que hace referencia el Artículo 130 Párrafo Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, que a su letra dice (sic): "Artículo 130. ... Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.", de lo anterior señalado se le concede el uso de la voz a efecto de explicar ampliamente el motivo de la solicitud de ampliación de plazo, no omito mencionar que si bien es cierto la L.C.P. Olga Lidia Enciso Islas, Secretaria de Finanzas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, forma parte de este Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, para efectos de la presente sesión actuara únicamente con voz pero sin voto."

Se le concede el uso de la voz a la L.C.P. Olga Lidia Enciso Islas, en su calidad de Secretaria de Finanzas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, quien manifiesta:

"Por medio de este conducto a ustedes Integrantes del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, les solicito la AMPLIACIÓN DEL PLAZO, ya que esta Secretaría por actividades propias del área se retrasado la integración de la información ya que actualmente nos encontramos en proceso de solventar las observaciones generadas por la ASEH, así como el cierre de Ejercicio Fiscal y preparativo del próximo Ejercicio Fiscal 2024, lo que me imposibilita dar contestación en tiempo y forma, por tal motivo, en virtud de responder a los términos esto con la finalidad de no caer en una responsabilidad administrativa."

Se le concede el uso de la voz al Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando, Integrante del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, quien manifiesta:

"Derivado de lo señalado por la L.C.P. Olga Lidia Enciso Islas, Secretaria de Finanzas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, esta Secretaría de Contraloría Interna, con la facultad de cuidar que los empleados municipales, concurren a las horas de despacho y realicen sus labores con prontitud, exactitud y eficacia, conozco las condiciones laborales y la operación de este tema de suma importancia considero viable la autorización de la ampliación de plazo solicitada."





En uso de la voz la Dra. en J.O. Citlali Lara Fuentes, Integrante del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, quien manifiesta:

"De lo solicitado por la, L.C.P. Olga Lidia Enciso Islas, Secretaria de Finanzas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, sabemos las condiciones actuales de la administración con el actual proceso de solventar las observaciones generadas por la ASEH, así como el cierre de Ejercicio Fiscal y preparativo del próximo Ejercicio Fiscal 2024, lo que a consideración se debe de confirmar la ampliación de plazo."

En uso de la voz el L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, quien manifiesta:

"Una vez escuchada cada una de las posturas de los Integrantes de este Comité, así como lo señalado por la L.C.P. Olga Lidia Enciso Islas, Secretaria de Finanzas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, en su calidad de Unidad Administrativa Responsable de Proporcionar la Información Solicitada, considero que la votación de confirmar, modificar o revocar, de ampliación de plazo, sea por el máximo permitido de 10 días hábiles."

Siendo todo lo que se desea manifestar por parte del **Presidente del Comité de Transparencia e Integrantes del Comité de Transparencia**, razón por la cual en este acto se procede a realizar la **VOTACIÓN** en el sentido de **CONFIRMAR, MODIFICAR o REVOCAR la AMPLIACION DE PLAZO.**

L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia	A favor
Dra. en J.O. Citlali Lara Fuentes, Integrante del Comité de Transparencia	A favor
Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando, Integrante del Comité de Transparencia	A favor

Derivado del sentido de la votación la cual se aprueba por **UNANIMIDAD**:

ÚNICO. Se **CONFIRMA**, la **AMPLIACIÓN DE PLAZO**, por un plazo de **10 DÍAS HÁBILES**, solicitada por la **Secretaría de Finanzas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo**, con respecto de la **Solicitud de Acceso a la Información**, con Folio **130225200020723** y número de Expediente **DTAIP-TIZA-PNT/139/2023**.

5. **Discusión y en su caso CONFIRMAR, MODIFICAR o REVOCAR la INCOMPETENCIA DE SUJETO OBLIGADO**, solicitada por la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo**; con respecto de la Solicitud de Acceso a la Información con Folio 130225200021223 y número de Expediente DTAIP-TIZA-WEB/039/2023.

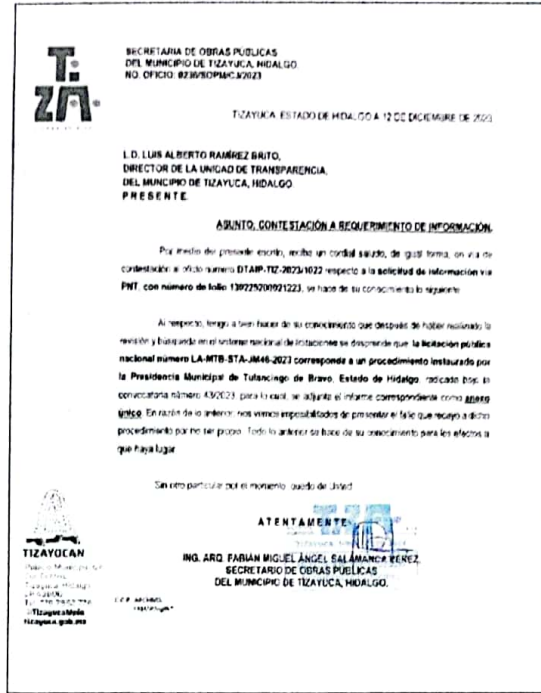
En uso de la voz al L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia quien manifiesta:

*"En mi carácter de Director de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, hace de su conocimiento a los Integrantes convocados de este Comité, que el pasado día 07 de diciembre de 2023, se recibió una Solicitud de Acceso a la Información por la Vía WEB (Tiza, Ciudad Abierta a la Transparencia), la cual en ese momento se le asigno un número de folio WEB23/040, posterior al registro en Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), se le asigna el Folio 130225200021223 y a la cual se le asigno el número de Expediente DTAIP-TIZA-WEB/039/2023, misma que a su letra dice (SIC): **"Sobre el Acta de apertura de propuestas y fallo de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° LA-MTB-STA-JM46-2023, ya que es el único procedimiento en su página que no cuenta con esa información"**; de dicho análisis se determinó que la Secretaría de Finanzas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, así como la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, actuarían en la presente como Unidades Administrativas responsables de proporcionar la información solicitada, quien el pasado 12 de diciembre del 2023, mediante el oficio número 0236/SOPM/CJ/2023, dieron respuesta a lo solicitado en los términos siguientes: "...*

TIZAYUCAN

Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx





(SIC): Ing. Arq. Fabián Miguel Ángel Salamanca Pérez, Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo oficios número 0236/SOPM/CJ/2023: Al respecto, tengo a bien hacer de su conocimiento que después de haber realizado la revisión y búsqueda en el sistema nacional de licitaciones se desprende que: la licitación pública nacional número LA-MTB-STA-JM46-2023 corresponde a un procedimiento instaurado por la Presidencia Municipal de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo, radicada bajo la convocatoria número 43/2023, para lo cual, se adjunta el informe correspondiente como anexo único. En razón de lo anterior, nos vemos imposibilitados de presentar el fallo que recayó a dicho procedimiento por no ser propio. Todo lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos a que haya lugar.

Se le concede el uso de la voz al Ing. Arq. Fabián Miguel Ángel Salamanca Pérez, Secretario de Obras Públicas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, en representación de las Unidades Administrativas responsables de proporcionar la información, quien manifiesta:

"Como lo señalo en mi oficio de cuenta, la Licitación Pública Nacional número LA-MTB-STA-JM46-2023 corresponde a un procedimiento instaurado por la Presidencia Municipal de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo, radicada bajo la convocatoria número 43/2023, razón por la cual esta Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, así como la Secretaria de Finanzas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo y en general esta Administración Pública Municipal de Tizayuca, Estado de Hidalgo, se encuentra imposibilitada para atender la presente solicitud, ya que no contamos con la información referente a este Municipio de Tulancingo de Bravo.

En uso de la voz al L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia quien manifiesta:

Adicional a lo señalado por el Ing. Arq. Fabián Miguel Ángel Salamanca Pérez, en su calidad de Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, con fundamento en los artículos 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, mismo que a su letra dice (SIC): "Artículo 23. El Territorio del Estado es el expresado en el Supremo Decreto de Erección de 15 de enero de 1869, y se integra con los 84 Municipios que a continuación se enumeran: ... 68. Tizayuca, ... 76.- Tulancingo de Bravo. ..." así como el numeral 4 fracción XXVI inciso d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, mismo que a su letra dice (SIC): "Artículo 4. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por: ... XXVI. Sujeto Obligado: ... d. Los Municipios, Ayuntamientos o Concejos Municipales y la Administración Pública Municipal: ..." razón por la cual el Municipio de Tulancingo de Bravo y el Municipio de Tizayuca, aunque ambos pertenecen al Estado de Hidalgo, se consideran Sujeto Obligado diferentes, razón por la cual con fundamento en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Hidalgo, mismo que a su letra dice (SIC): "Artículo 134. Cuando las Unidades de Transparencia



TIZAYUCAN
Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx



determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y en caso de poderlo determinar, señalar al solicitante el o los sujetos obligados competentes. Si los sujetos obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberá dar respuesta respecto de dicha parte. De la información sobre la cual es incompetente se procederá conforme lo señala el párrafo anterior."

Razón por la cual este Sujeto Obligado Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, no es competente para la atención de la presente solicitud de Acceso a la Información."

Se le concede el uso de la voz a la Dr. en J.O. Citlali Lara Fuentes, Integrante del Comité de Transparencia quien manifiesta:

"Escuchada la manifestación del Director de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo y por lo señalado por el Ing. Arq. Fabián Miguel Ángel Salamanca Pérez, Secretario de Obras Públicas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, en representación de las Unidades Administrativas responsables de proporcionar la información, atendiendo lo señalado en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Hidalgo, mismo que a su letra dice (SIC): "Artículo 134. Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y en caso de poderlo determinar, señalar al solicitante el o los sujetos obligados competentes. Si los sujetos obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberá dar respuesta respecto de dicha parte. De la información sobre la cual es incompetente se procederá conforme lo señala el párrafo anterior." debemos de notificar al Sujeto Obligado competente, para atender la Solicitud de Acceso a la Información."

Se le concede el uso de la voz al Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando, Integrante del Comité de Transparencia quien manifiesta:

"Atendiendo lo señalado por mis antecesores el Sujeto Obligado: Municipio de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo:

Inicio	Quiénes Somos	Consejo General	Transparencia	Acceso a la Información	Datos Personales	Sujetos Obligados	Ciudadanos
76	Ayuntamiento	Tulancingo de Bravo	L A E Cesáreo Jorge Márquez Alvarado	Boulevard Nuevo San Nicolás S/N Fracc. Nuevo San Nicolás. C.P. 43640	transparencia@tulancingo.gob.mx		01/03/2009

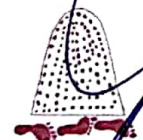
Siendo todo lo que se desea manifestar por parte del **Presidente del Comité de Transparencia, Integrantes del Comité de Transparencia y Ponentes**, razón por la cual en este acto se procede a realizar la **VOTACIÓN** en el sentido de **CONFIRMAR, MODIFICAR** o **REVOCAR** la **INCOMPETENCIA DEL SUJETO OBLIGADO**.

L.D) Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia	A favor
Dr. en J.O. Citlali Lara Fuentes, Integrante del Comité de Transparencia	A favor
Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando, Integrante del Comité de Transparencia	A favor

Derivado del sentido de la votación la cual se aprueba por **UNANIMIDAD**:

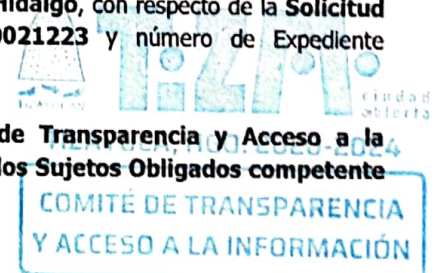
PRIMERO. Se **CONFIRMA**, la **INCOMPETENCIA DEL SUJETO OBLIGADO**, solicitada por la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, con respecto de la Solicitud de Acceso a la Información, con Folio **WEB23/040-130225200021223** y número de Expediente **DTAIP-TIZA-WEB/039/2023**.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos **134** de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Hidalgo**, infórmese al **Solicitante** el o los **Sujetos Obligados competente**



TIZAYUCAN

Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx



para conocer, respecto de la **Solicitud de Acceso a la Información** con Folio **WEB23/040-130225200021223** y número de Expediente **DTAIP-TIZA-WEB/039/2023**.

Sujeto Obligado: Municipio de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo:

		Inicio Quiénes Somos Consejo General Transparencia Acceso a la Información Datos Personales Sujetos Obligados Ciudadano Q				
76	Ayuntamiento Tulancingo de Bravo	L A E. Cosáreo Jorge Márquez Alvarado	Boulevard Nuevo San Nicolás S/N. Fracc. Nuevo San Nicolás, C.P. 43640	transparencia@tulancingo.gob.mx	01/03/2009	

5. Manifestación de los Acuerdos Tomados.

Por lo que hace al **Punto 4:**

ÚNICO. Se **CONFIRMA**, la **AMPLIACIÓN DE PLAZO**, por un plazo de **10 DÍAS HÁBILES**, solicitada por la **Secretaría de Finanzas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo**, con respecto de la **Solicitud de Acceso a la Información**, con Folio **130225200020723** y número de Expediente **DTAIP-TIZA-PNT/139/2023**.

Por lo que hace al **Punto 5:**

PRIMERO. Se **CONFIRMA**, la **INCOMPETENCIA DEL SUJETO OBLIGADO**, solicitada por la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo**, con respecto de la **Solicitud de Acceso a la Información**, con Folio **WEB23/040-130225200021223** y número de Expediente **DTAIP-TIZA-WEB/039/2023**.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos **134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Hidalgo**, infórmese al **Solicitante el o los Sujetos Obligados competente** para conocer, respecto de la **Solicitud de Acceso a la Información** con Folio **WEB23/040-130225200021223** y número de Expediente **DTAIP-TIZA-WEB/039/2023**.

Sujeto Obligado: Municipio de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo:

		Inicio Quiénes Somos Consejo General Transparencia Acceso a la Información Datos Personales Sujetos Obligados Ciudadano Q				
76	Ayuntamiento Tulancingo de Bravo	L A E. Cosáreo Jorge Márquez Alvarado	Boulevard Nuevo San Nicolás S/N. Fracc. Nuevo San Nicolás, C.P. 43640	transparencia@tulancingo.gob.mx	01/03/2009	

6. Clausura de Sesión.

Al no haber otro asunto que tratar se da por concluida la presente sesión siendo las 11:00 horas del presente día, firmando alcance todos los que en la misma intervienen.

TIZAYOCAN
Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando
Integrante del Comité de Transparencia

D. Luis Alberto Ramírez Brito
Presidente del Comité de Transparencia

Dra. en J.O. Citlali Lara Fuentes
Integrante del Comité de Transparencia

TIZAYUCA, HGO. 2020-2024
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN